EL MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT. 890.907.106-5

CERTIFICA QUE:
UNE-EPM TELECOMUNICACIONES S.A
NIT. 900.092.385-9

Suscribió con el Municipio de Envigado contrato de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión número ENV-10-09-0923-22, bajo los siguientes términos:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación directa
CAUSAL	Contrato Interadministrativo
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE DUCTOS UNE PARA USO DE LOS TRAMOS DE FIBRA ÓPTICA PARA OPERACIÓN DEL CCTV EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATANTE	Municipio de Envigado
IDENTIFICACIÓN	NIT. 890.907.106-5
CONTRATISTA	UNE-EPM TELECOMUNICACIONES S.A
IDENTIFICACIÓN	CC. 900.092.385-9
VALOR	TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($361.964.499) IVA INCLUIDO
IVA	IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL	TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($361.964.499)
PLAZO	245 DIAS.
FECHA DE INICIO	02 Mayo 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 Diciembre 2022
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	Terminado

Así mismo, se certifica que las obligaciones específicas estipuladas en el contrato de la referencia, y ejecutadas por el contratista fueron las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Permitirle a EL MUNICIPIO el uso compartido de la infraestructura de

ductos de conformidad con lo previsto en el presente contrato y en las normas legales vigentes.
2. Dar mantenimiento a la infraestructura de tal manera que se garantice su permanente utilización durante la vigencia de la misma.

3. Efectuar la reposición de la infraestructura que sufra algún daño, por causas no imputables a EL MUNICIPIO, siempre que el daño coloque el elemento en condiciones inservibles.

4. Reparar o reponer por el valor comercial los bienes de EL MUNICIPIO que en desarrollo el presente contrato resulten dañados por causas imputables a UNE- EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

Se expide a solicitud del interesado, el día veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO
Secretario de Seguridad y Convivencia

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Nombre María Alejandra Restrepo Escobar Cargo Abogada Asesora CT Dependencia Seguridad y Convivencia	Nombre Rafael Alejandro Betancourt Durango Cargo Secretario de Despacho Dependencia Seguridad y Convivencia	Nombre Rafael Alejandro Betancourt Durango Cargo Secretario de Despacho Dependencia Seguridad y Convivencia
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para firma del Alcalde y Secretario de Seguridad y Convivencia"		